



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su adhesión y respaldo al proyecto presentado en el Congreso de La Nación por los Senadores del Frente Para la Victoria por el que se procura modificar la Ley N° 19.945, permitiendo el sufragio en elecciones nacionales a los ciudadanos desde los dieciséis años de edad.

MARIO CAPUTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El proyecto que habilita a los jóvenes a votar a partir de los 16 años constituye un paso más en la construcción de mayor ciudadanía para esa franja de la juventud que recuperó la confianza en la política a partir del proceso que se inició con la asunción de Néstor Kirchner en el 2003 y que hoy continúa con la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Hoy los jóvenes tienen un nivel de participación y compromiso mucho mayor en la construcción de un modelo nacional y popular con inclusión social del cual se sienten partícipes e impulsores.

Es necesario que la política como herramienta transformadora de la realidad posibilite que la capacidad y potencialidad que tiene nuestra juventud se exprese no sólo en la militancia juvenil sino también en otorgarles la oportunidad y el derecho de elegir a las autoridades que nos gobiernan.

Es por ello, que el proyecto no obliga sino que da derecho a los jóvenes y supone un reconocimiento hacia ellos como sujetos de derecho, con el objetivo de cambiar el paradigma de control y tutela que sobre ellos ejercen los adultos.

Por eso apoyo y acompaño la propuesta que implica modificar el artículo 7 del Código Electoral Nacional para permitir el voto voluntario a partir de los 16 años que ratifica nuestra política de ampliación de los derechos ciudadanos como sucedió en los casos del matrimonio igualitario o en la reducción de 21 a 18 años de la mayoría de edad.

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tengan a bien apoyar el tratamiento de esta iniciativa.

MARIO CAPUTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.